



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

0082

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 23 ABR 2021

VISTO:

El Documento DE-0448-01628121-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el agente Claudio Exequiel COSENTINO (Código N° 11.628) solicita el traslado a la Dirección de Seguridad.

Que la Dirección de Personal informa que el citado agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Asistente Administrativo, Categoría 15, Agrupamiento I-Administrativo, dependiente de la Dirección de Relaciones Públicas y Ceremonial.

Que la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana y la Dirección Ejecutiva de Relaciones Públicas y Ceremonial han prestado su conformidad ha dicho traslado y la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que disponga el traslado del agente a la Dirección de Seguridad a partir del 1° de febrero de 2021.

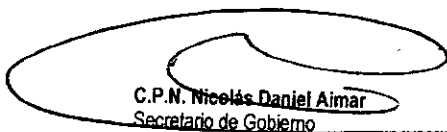
Por ello:

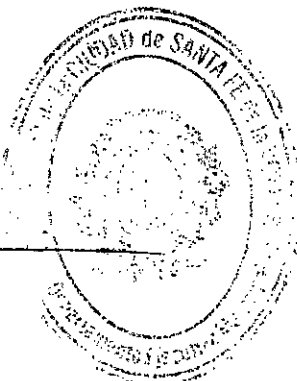
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Dispónese el traslado del agente Claudio Exequiel COSENTINO (Código N° 11.628), Personal Permanente, con Funciones de Asistente Administrativo, Categoría 15, Agrupamiento I-Administrativo, dependiente de la Dirección de Relaciones Públicas y Ceremonial, a la Dirección de Seguridad dependiente de la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana a partir del 1° de febrero de 2021.

Art. 2°: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


C.P.N. Nicolás Daniel Aymar
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación